



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

18242 *Notificación de emplazamiento a los interesados*

Recurso contencioso administrativo

Exp. ref. Procedimiento ordinario 142/2015

De: Barceló Hoteles Mediterráneo SL

Jutjat Contenciós Administratiu 3. Palma de Mallorca

Visto el recurso contencioso administrativo interpuesto por Barceló Hoteles Mediterráneo SL contra la liquidación del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, ha tenido entrada en el registro del Ayuntamiento de Es Castell, oficio del Juzgado Contencioso Administrativo núm. 3 de Palma de Mallorca, con petición de remisión del expediente objeto del mencionado recurso, así como la notificación de la mencionada resolución a los interesados, con el emplazamiento para que puedan comparecer y personarse ante el mencionado órgano judicial

En cumplimiento de todo esto, se procede a la remisión del expediente referenciado, conforme al establecido en el Art. 49.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa y a la notificación para el emplazamiento a los interesados en el expediente, para que puedan comparecer y personarse en el plazo de NUEVE DÍAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniera, conforme a lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa - administrativa.

Es Castell, 17 de diciembre de 2015

El Alcalde

José Luis Camps Pons

